

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 10 de octubre de 2019
SDM-SC- 218654

Señor (a):

ANGELICA MARIA FAJARDO VARGAS

INVESTIGADOR - GRUPO INVESTIGATIVO CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA
CRA 28 No. 8-64 PISO 2 AL NORTE ANTIGUO EDIFICIO
CIUDAD

REF: RESPUESTA SDM - 255488

Señora ANGELICA:

En atención al radicado de la referencia, una vez consultado el sistema contravencional SICON PLUS, a cargo de la cedula No. 1.030.526.725 reporta los siguientes comparendos:

[illegible]

A cargo de la placa JEU725' repone los siguientes comparendos:

[illegible]

La propiedad del vehículo de placas JEU725 reporta la siguiente información:

পুলিচ অটোর

del vehículo : JEU725

Participación propietario(s) y/o Locatario(s)

Procedencia Nacional:

Número de Documento	Nombre Propietario	Estado Propiedad	Tipo Propiedad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Acción
103052672E	JUAN PASCAL FELLEZ GUARIN	ACTIVO	PROPIO	00/01/2017		Ver

64 02414

Vp. 37 – 35
 19400
 ovidadbogota.gov.co
 rea 195

PA01-PR01-MD01 V.2.0

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Sobre la revisión técnico mecánica y el seguro obligatorio el RUNT reporta la siguiente información:

Consulta automotor

Placa del vehículo: EU725

Procedencia: Nacional

El interesado en la consulta es: SDM-SC-226694, sobre la revisión técnica

Responde:

El interesado en la consulta es: SDM-SC-226694, sobre la revisión técnica

Motorista Titular	Motorista suplente	Fecha de vencimiento	Fecha de inicio vigencia	Fecha de final vigencia	Estado
Motorista Titular	Motorista suplente	2015-12-31	2015-12-31	2015-12-31	Activo
Motorista Titular	Motorista suplente	2015-12-31	2015-12-31	2015-12-31	Activo
Motorista Titular	Motorista suplente	2015-12-31	2015-12-31	2015-12-31	Activo

Responde:

El interesado en la consulta es: SDM-SC-226694, sobre la revisión técnica

Responde:

El interesado en la consulta es: SDM-SC-226694, sobre la revisión técnica

Responde:

Frente a su solicitud sobre "impuestos", resulta relevante indicar que su petición fue trasladada por competencia, a la Secretaría de Hacienda Distrital a través de oficio SDM-SC- 226694, esto con el fin de que se dé respuesta en derecho, de acuerdo a lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

"...Artículo 21. *Funcionario sin competencia.* Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente."

En los anteriores términos se brinda respuesta a su petición,
"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyecto: Viviana Ortiz

PA01-PR01-MD01 V.2.0

AC 13 No. 37 - 35
Tel. 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 16 de octubre de 2019
SDM-SC- 226694

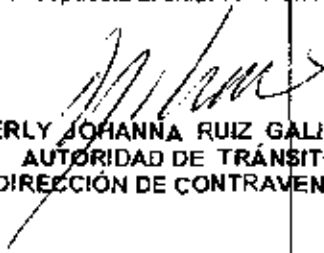
Doctora:
BEATRIZ ELENA ARBELAEZ MARTINEZ
SECRETARIA DE HACIENDA DE BOGOTÁ
E. S. D.

REF: REMISION RADICADO SDM 255488

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, remito en 3 folios el oficio de la referencia, contentivo de solicitud sobre "FACTURA DE IMPUESTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES" impetrada por el (la) señor (a): ANGELICA MARIA FAJARDO VARGAS, INVESTIGADOR - GRUPO INVESTIGATIVO CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA.

Cabe resaltar que esta Subdirección dio respuesta al ciudadano en lo de nuestra competencia.

"Bogotá, mejor para todos "


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyectó: Viviana Ortiz

Anexo: copia de la sesión en (1) folios y copia de la respuesta por parte de esta Subdirección en (2) folios

Copia SDM 218554 - ANGELICA MARIA FAJARDO VARGAS

CRA 28 No. 8-44 PISO 2 AL NORTE ANTIGVO EDIFICIO

PA01-PR01-MOC1 V.2.0

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15198

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-255488/ ANGELA MARIA FAJARDO VARGAS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-218654 del 10 DE DCTUBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DESDONOCIDO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-255488.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 18 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 24 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)